

**COMUNICADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA UN PUESTO DE TRABAJO COMO GERENTE DEL CENTRO COMERCIAL GETAFE-3. (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 20/10/2025). RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.**

Madrid, 13/11/2025

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 20 octubre de 2025, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
01 (T1-24)	ADMITIDA	
02 (T1-24)	EXCLUIDA	R2, R4, R5, R6
03 (T1-24)	ADMITIDA	
04 (T1-24)	EXCLUIDA	R2, R3
05 (T1-24)	ADMITIDA	
06 (T1-24)	ADMITIDA	
07 (T1-24)	EXCLUIDA	R3

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

<b>R1</b>	<i>No aportar Currículum Vitae.</i>
<b>R2</b>	<i>No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TÍTULOS; escaneo deficiente)</i>
<b>R3</b>	<i>No acreditar en currículum dominio de herramientas informáticas nivel profesional.</i>
<b>R4</b>	<i>No acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en puesto similar o en dirección general o de negocio (según plantilla ANEXO 2)</i>
<b>R5</b>	<i>No aportar ANEXO 2. Falta formulario de inscripción / información incompleta / error de lectura pdf.</i>
<b>R6</b>	<i>No aportar ANEXO 3. Falta declaración responsable de habilitación legal y/o no firma de la misma.</i>

**Plazo de subsanación** para las solicitudes excluidas: ***hasta las 23:59 h del día 20 noviembre 2025\****.

La documentación para subsanar deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico [seleccion@mercasa.es](mailto:seleccion@mercasa.es), especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura.

Finalizado dicho plazo y una vez revisadas subsanaciones, será hecha pública la relación definitiva de solicitudes admitidas en nuestra página web.

*(NOTA\*: No será tenida en cuenta documentación recibida con posterioridad al día y hora límite fijado)*

